BASES DECIMOCUARTO TORNEO NACIONAL DE DEBATES SANTO TOMÁS

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

SANTIAGO

OCTUBRE 2026

TÍTULO I. DE LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL TORNEO

El decimocuarto ***Torneo Nacional de Debates Santo Tomás*** es un evento de competencia académica estudiantil que tendrá una duración de 3 días efectivos, con jornadas clasificatorias y eliminatorias, hasta llegar a la fase final.

La fase ***Clasificatoria*** define a los 8 equipos participantes del Torneo Nacional, donde participan equipos de las sedes agrupados en 5 zonas. 3 zonas estarán compuestas por 4 equipos cada una. La cuarta y quinta zona contarán con 5 equipos, las cuales serán establecidas por sorteo. El equipo de la sede anfitriona y el equipo ganador de la anterior edición son clasificados automáticamente. Junto a estos dos, los 6 equipos con mayor puntaje obtenido en la etapa clasificatoria se considerarán clasificados, independientemente de la zona de participación, conformando así los 8 equipos que avanzarán a ***Cuartos de Final***. En caso de que el equipo ganador sea a su vez la sede anfitriona del torneo, clasificarán los 7 equipos con mayor puntaje en la etapa clasificatoria.

Cada zona contará con un cabeza de serie, el cual será determinado mediante un sistema de ranking basado en el puntaje obtenido en las 2 últimas versiones del Torneo

La etapa de cuartos de final será definida de acuerdo con el cuadro de participación que se expone en el **Título IV** de las bases del torneo.

Participarán equipos conformados por alumnos/as de todas las sedes de las instituciones Santo Tomás situadas dentro del territorio nacional.

Los equipos estarán integrados por cinco (5) estudiantes en situación académica regular y un (1) capitán o capitana que debe ser funcionario/a, académico/a o directivo/a. De los/as cinco (5) estudiantes integrantes del equipo, cuatro (4) son titulares y uno/a (1) es reserva. Los equipos deberán cumplir los siguientes criterios para estar válidamente constituidos:

- Ser mixtos. No pueden estar conformados solo por personas de un mismo género.
- Estar constituidos por al menos un/a estudiante de cada institución que compone la sede: universidad, instituto profesional y centro de formación técnica.
- Un máximo de 2 integrantes pueden pertenecer a una misma carrera.

Los/as organizadores/as parten del convencimiento que las habilidades relacionadas con el debate debieran ser manejadas por todo/a estudiante de educación superior, no siendo propiedad de ninguna carrera o profesión en particular.

La etapa de Cuartos de Final de este torneo se desarrollará en las instalaciones de la sede anfitriona, que para el presente torneo será la UST Santiago. Anualmente irá rotando la condición de anfitrión.

De los 4 equipos finalistas se determinará al ganador del torneo, el segundo y tercer lugar.

TITULO II. DE LA ESTRUCTURA DEL DEBATE

1. Formato del debate

a) **De los formatos competitivos a nivel internacional**: La experiencia de los torneos internacionales de debate competitivo realizados tanto en Europa como en los Estados Unidos de Norteamérica se ha traducido en la estructuración de esquemas altamente exigentes, denominados, según la nomenclatura especializada, de la siguiente manera: I.- Team Policy Debate Format; II.- American Parliamentary Debate Format; III.- The Karl Popper Debate Format; IV. Lincoln-Douglas Debate Format y; V.- Four Team Parliamentary Debate Format.

b) **Generalidades:** Se ha generado un formato diseñado a partir de la incorporación de los esquemas "Team Policy Debate Format" y "American Parliamentary Debate Format" a fin de respetar la nomenclatura internacional, configurando los equipos con un número de 4 integrantes más un/a estudiante reserva y un capitán o capitana. El formato utilizado para la fase clasificatoria y el Torneo Nacional difieren únicamente en la cantidad de interpelaciones realizadas en cada fase. La estructura del referido formato es la siguiente:

- **b.1.- <u>Discursos</u>**: La estructura del formato consiste en la exposición de 8 discursos.
- **b.2.- <u>Equipos</u>**: Habrá un equipo que defienda la postura constructiva o de defensa de la tesis propuesta, y otro equipo que defienda la postura de refutación de la tesis, o postura contraria a la tesis.
- **b.3.- <u>Integración de los equipos</u>**: Cada equipo estará integrado por 4 integrantes titulares, más un/a integrante de reserva, los cuales estarán al mando de un capitán o capitana.
 Conforme al esquema que se explicará posteriormente, los/as alumnos/as del equipo que defienda la **postura constructiva o de defensa de la tesis propuesta se denominarán 1A, 2A, 3A y 4A respectivamente. Los/as estudiantes del equipo que defienda la postura de refutación de la tesis, o postura contraria a la tesis se denominaran 1N, 2N, 3N y 4N respectivamente.**

- **b.4.- <u>Interpelaciones</u>**: Durante los 8 discursos, a excepción de aquellos presentados por los/as estudiantes 1A y 1N, el equipo contrario deberá realizar interpelaciones, las cuales deben ser aceptadas. En el caso de las **clasificatorias**, cada ronda contempla **una interpelación por discurso**. Por su lado, en el **Torneo Nacional** (cuartos de final en adelante) cada ronda requiere de **dos interpelaciones por discurso**.
- **b.5.- <u>Secuencia</u>**: El formato para el Torneo Nacional de Debates tendrá tres rondas: I.- <u>Ronda de Argumentación</u>; II.- <u>Ronda de Examinación</u>; y III.- <u>Ronda de Contra argumentación</u>.

I. <u>Ronda de Argumentación</u>

La ronda de argumentación tiene por objeto presentar y exponer los fundamentos generales de la tesis, tanto por el equipo que sostiene la postura constructiva o de defensa

de la tesis, como por el equipo que sostiene la postura de refutación o contraria a la tesis. En esta etapa intervienen los/as alumnos/as 1 y 2 de cada equipo, cuyos roles son los siguientes:

ALUMNO/A 1A: Realiza la introducción del debate, a través de la conceptualización general de la temática a tratar, el marco teórico de sustentación y el lineamiento estratégico del equipo. Presenta, además, el primer argumento de la tesis, estableciendo fundamentos, razones y evidencias por las cuales sustenta su postura afirmativa. Su discurso tiene una duración de **4 minutos** y deberá comprender aspectos de contenido y de forma.

El/la alumno/a 1A no recibirá interpelaciones durante su discurso ni al término del mismo.

ALUMNO/A 1N: Realiza la introducción del debate, a través de la conceptualización general de la temática a tratar, el marco teórico de sustentación y el lineamiento estratégico del equipo. Presenta, además, el primer argumento de la tesis, estableciendo fundamentos, razones y evidencias por las cuales sustenta su postura contraria. Su discurso tiene una duración de **4 minutos** y deberá comprender aspectos de contenido y de forma.

El/la alumno/a 1N no recibirá interpelaciones durante su discurso ni al término del mismo.

ALUMNO/A 2A: Refuerza la postura del alumno/a 1A e introduce nuevos argumentos a la defensa de la tesis. Su discurso tiene una duración de **4 minutos**.

Si el/la estudiante 2A no acepta la interpelación formulada, será **sancionado/a con 3 puntos en su calificación individual del debate.**

ALUMNO/A 2N: Refuerza la postura del alumno/a 1N e introduce nuevos argumentos en contra de la tesis. Su discurso tiene una duración de **4 minutos**.

Si el/la estudiante 2N no acepta la interpelación formulada, será **sancionado con 3 puntos en su calificación individual del debate.**

II. Ronda de Examinación

Luego de finalizada la ronda de argumentación, cada uno de los equipos, incluido su miembro de reserva (alumno/a 5) tendrán una reunión de examinación junto a su capitán o capitana, para evaluar la marcha del debate y preparar la contra argumentación de los/as alumnos/as 3 y 4. **Esta reunión tendrá una duración de 5 minutos.**

III. Ronda de Contra argumentación:

En esta etapa del formato los/as alumnos/as 3 y 4 de cada equipo deben hacerse cargo de las **argumentaciones efectuadas por los/as alumnos/as 1 y 2** respectivamente. Su trabajo se funda especialmente en la improvisación. Los roles de los/as alumnos/as 3 y 4 son los siguientes:

ALUMNO/A 3N: Este/a integrante contra argumentará la tesis presentada por los/as alumnos/as 1A y 2A. **Su discurso dura 4 minutos.**

Si el/la estudiante 3N no acepta la interpelación formulada, será **sancionado/a con 3 puntos en su calificación individual del debate.**

ALUMNO/A 3A: Este/a integrante contra argumentará la tesis presentada por los/as alumnos/as 1N y 2N, **Su discurso dura 4 minutos.**

Si el/la estudiante 3A no acepta la interpelación formulada, será **sancionado/a con 3 puntos en su calificación individual del debate.**

ALUMNO/A 4N: Este/a integrante tiene la misión en **4 minutos,** de cerrar, concluir y sintetizar los argumentos desarrollados por el equipo que refuta la tesis.

Si el/la estudiante 4N no acepta la interpelación formulada, será **sancionado/a con 3 puntos en su calificación individual del debate.**

ALUMNO/A 4 A: Este integrante tiene la misión en **4 minutos,** de cerrar, concluir y sintetizar los argumentos desarrollados por el equipo defensor de la tesis.

Si el/la estudiante 4A no acepta la interpelación formulada, será **sancionado/a con 3 puntos en su calificación individual del debate.**

2. De la forma de presentar los discursos

I. Los/as debatientes y capitanes/as deben mantener en todo momento una actitud formal y respetuosa, quedando prohibida toda muestra de agresión directa, sea esta verbal o no verbal.
II. Los equipos deben evitar la generación de distracciones a los/as oradores/as y deben permanecer en silencio en el momento en que se desarrolle una exposición.

3. De las interpelaciones

I. Las interpelaciones sólo pueden ser realizadas por los/as cinco integrantes del equipo.
II. La interpelación tiene una duración máxima de quince segundos (15 segundos).
III. Las interpelaciones sólo podrán ser interrumpidas una vez que el moderador o moderadora señale que los quince segundos de duración se han cumplido.
IV. En la etapa clasificatoria, las interpelaciones deberán realizarse durante los tres primeros minutos de la exposición. Para realizar una interpelación, el equipo contrario debe solicitar la palabra al moderador hasta 10 segundos antes de cumplir el minuto tres (3).
V. En el Torneo Nacional (cuartos de final en adelante), las interpelaciones deben ser realizadas en los dos (2) minutos centrales de la exposición. Este lapso de tiempo será anunciado por el sonido de una campana al inicio y otro al terminar. Las interpelaciones podrán ser aceptadas hasta el sonido de la campana inclusive.

VI. Incurrirá en una falta el equipo que no realice la cantidad de interpelaciones establecida para cada etapa (1 en las clasificatorias, 2 en el Torneo Nacional), por lo cual será sancionado con **3 puntos** en su calificación final y se otorgarán **3 puntos** más al equipo en posición contraria por cada ronda que incumpla esta norma. Por otra parte, si el/la estudiante interpelado/a no responde todas las interpelaciones formuladas, será sancionado/a con **3 puntos** en la calificación individual del debate.

4. Del rol del moderador o moderadora

Una persona ejercerá las funciones de moderador/a en la forma que sigue:

a) Dirección del debate: El/la moderador/a es el/la encargado/a de dirigir el desarrollo del debate y de velar por el orden y la disciplina dentro de la discusión.

b) Penalizaciones: El moderador o moderadora será responsable de aplicar las penalizaciones descritas en el Título III, punto 4.

c) Recepción de calificaciones: Asimismo, el moderador o moderadora recibirá las calificaciones del jurado una vez terminado el debate y hará entrega de ellas a la Comisión Organizadora.

5. Del control del tiempo

Una persona cumplirá el rol del control del tiempo, cronometrando las intervenciones. Quien cumpla este rol anunciará el inicio de cada intervención, los 30 segundos faltantes para el cierre de la exposición y su término. Estos tres momentos serán señalados visualmente a través de un semáforo, cuyos colores representarán las tres instancias del debate mencionadas, a saber:

- Verde: Inicio de la exposición.
- Amarillo: Treinta (30) segundos faltantes para el cierre de la exposición.
- Rojo: Término de la exposición.

Desde los cuartos de final, se señalizará el comienzo del período para interpelaciones con el sonido de una campana y el término de este lapso de 2 minutos se señalizará de la misma manera.

TITULO III. DEL JURADO Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Del jurado*

I. El jurado estará compuesto siempre por al menos tres personas. Habrá un especialista en la materia debatida, aun cuando todos los integrantes evaluarán fondo y forma.

II. El juez o jueza experto/a en la materia discutida será quien presida al jurado y al finalizar el debate dirigirá a los/as debatientes y al público su impresión general acerca de la importancia social, cultural y académica de la temática discutida, con el propósito de motivar a los/as debatientes y al auditorio la profundización de su

estudio. Queda estrictamente prohibido declarar algún favoritismo o dar por ganador a un equipo determinado, sin antes considerar las evaluaciones del resto del jurado de acuerdo con las Pautas de Evaluación.

III. La evaluación en términos de contenido, argumentación y forma, como es descrito en el punto siguiente, es exclusiva responsabilidad del jurado y será incuestionable tanto por los equipos participantes como por el Comité Organizador, pues responde al criterio del juez o jueza.

IV. El Comité Organizador velará por la correcta evaluación en cuanto al uso de los puntajes. Es decir, en caso de que un juez o jueza establezca alguna puntuación fuera del rango establecido (1 a 7) o que no corresponda a un número entero, el puntaje será redondeado al puntaje válido más cercano. Lo mismo aplica para penalizaciones aplicadas por el moderador o moderadora que no tomen los valores 0 o -3. Cualquier penalización distinta a 0 será considerada como una penalización completa de 3 puntos. Solo bajo estos criterios y en situaciones excepcionales el Comité Organizador tendrá facultad de modificar las puntuaciones asignadas por el jurado.

2. *De los criterios de evaluación*

Se evaluará el contenido de la argumentación y la forma del debate. Los puntajes para evaluar ambos aspectos pueden tomar valores enteros entre 1 y 7. Cada aspecto a evaluar tendrá una ponderación del 50% del puntaje total obtenido (50% contenido – 50% forma).

- **Contenido – Argumentación (50%):** Se entiende por tal, la capacidad de emplear una fundamentación lógica que contenga un razonamiento correcto de las afirmaciones e interpelaciones, junto a una evidencia relevante que la sostenga.
- **Forma (50%):** Los criterios que comprenden la forma son:

 b.1 Expresión Oral (25%):
 - Elocuencia y Estilo: Manejo correcto del lenguaje. Destreza en el uso del idioma. Vocabulario.
 - Voz: Matices en la Inflexión.
 - Dicción: Pronunciación clara sin titubeos. Modulación.

 b.2 Expresión Corporal (25%):
 - Expresión facial acorde con el discurso.
 - Gestos y postura corporal acorde con el discurso.

3. *De las penalizaciones:*

- Se penalizará con **3 puntos** en el puntaje personal de cada debatiente por cada turno donde no se acepte la cantidad de interpelaciones correspondiente.
- Se penalizará con **3 puntos** en el puntaje por equipo por cada turno donde no se realice la cantidad de interpelaciones correspondiente.
- Se penalizará con **3 puntos** cuando cualquiera de los integrantes, al formular su pregunta se exceda del tiempo establecido.

- Se penalizará con **3 puntos** en el caso que uno o varios de los miembros del equipo haga uso excesivo de la lectura, excluyéndose las citas textuales y puntuales, coherentes con la argumentación esgrimida.
- Se penalizará con **3 puntos** cuando se expresare por los integrantes de un equipo un menoscabo personal o un acto que importe una falta de respeto hacia la persona del oponente, al jurado, al público, a los integrantes de la Comisión Organizadora o a las Instituciones Santo Tomás.
- Se penalizará con **3 puntos** al equipo si el capitán o capitana participa en las rondas de argumentación y contra argumentación, apoyando a los/as alumnos/as con comentarios relacionados con el tema. Sólo podrá participar en la ronda de examinación.
- Se penalizará con **3 puntos** al equipo por cada integrante que no cumpla con las normas de presentación personal establecidas en el **Título V "De los Equipos Participantes"**, punto 4.

4. ***De la descalificación***

- Se descalificará y se ordenará el retiro definitivo de la competencia al equipo que incurra en infracción al **Título I "De los Principios y Lineamientos Generales del Torneo"**.
- Se descalificará y se ordenará el retiro definitivo de la competencia al equipo que no comparezca a participar con un retraso de 15 minutos a la hora fijada por el comité para su participación respectiva. En caso de retrasos en el programa del torneo, los 15 minutos contarán desde el llamado del moderador a comparecer.
- Se descalificará y se ordenará el retiro definitivo de la competencia al equipo que no cumpla con lo estipulado en el **Título V "De los Equipos Participantes".**

5. ***Acerca de los resultados en la competencia***

Sólo en caso de existir un empate entre equipos, el criterio para dilucidar al ganador será convertir el mayor puntaje otorgado por el juez en un voto a favor.

Ejemplo en tabla:

	Equipo a Favor (Puntaje)	Equipo en Contra (Puntaje)	Voto del Jurado
Juez 1	**65**	56	**Equipo a favor: 1 Voto**
Juez 2	**58**	54	**Equipo a favor: 1 Voto**
Juez 3	50	**63**	**Equipo en contra: 1 voto**
Total	**173**	**173**	**Clasifica al torneo el equipo con el mejor puntaje. En caso de empate, se utilizará el desempeño histórico de la sede en los últimos dos años como criterio de desempate.**

TITULO IV. DE LAS POSTURAS

1. *Cuartos de final*

Se realizará sorteo de posturas una vez conocidos los clasificados a esta fase y se ordenarán de 1 a 8 por sorteo, definiendo así las llaves según indica el punto A "Debates de la Mañana".

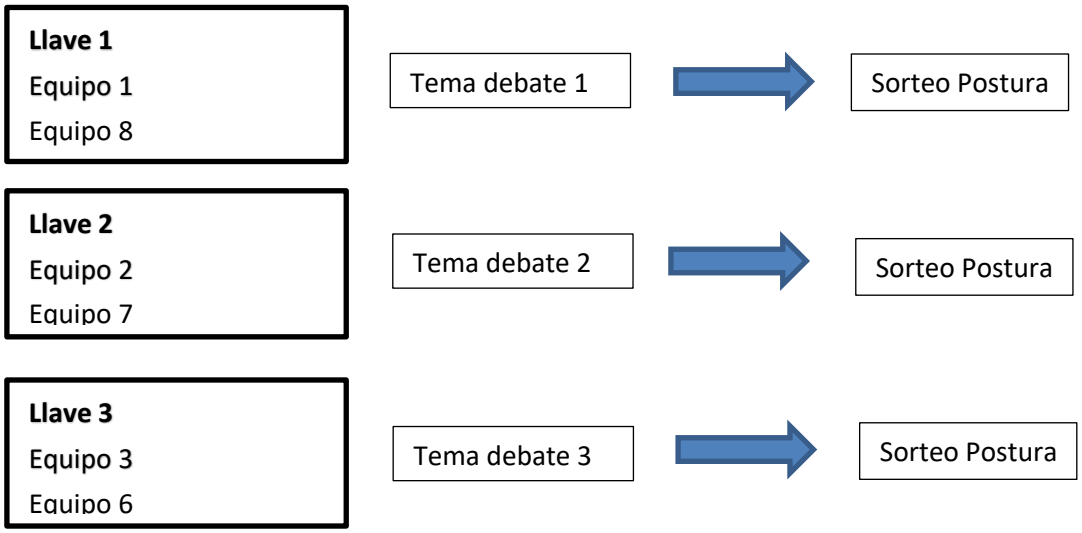
	Sede (ejemplo)	Puntaje Clasificatoria
Equipo 1 (Campeón anterior)	UST Santiago	
Equipo 2 (Sede organizadora)		
Equipo 3 (1° clasificatoria)		
Equipo 4 (2° clasificatoria)		
Equipo 5 (3° clasificatoria)		
Equipo 6 (4° clasificatoria)		
Equipo 7 (5° clasificatoria)		
Equipo 8 (6° clasificatoria)		

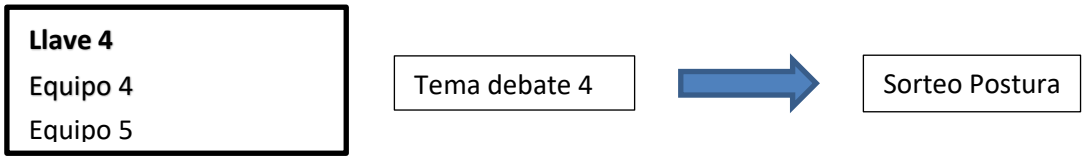
Las posturas que defenderá cada equipo debatiente durante las etapas siguientes serán sorteadas cuando se reciban los equipos en la sede anfitriona de cuartos de final.

Modalidad de sorteo Cuarto de Final:

Las cuatro llaves compuestas por los ocho equipos clasificados debatirán los temas establecidos en sorteo. En esta instancia se sortearán las respectivas posturas, y la distribución de los equipos en competencia corresponderá a:

A) Debate de la Mañana:



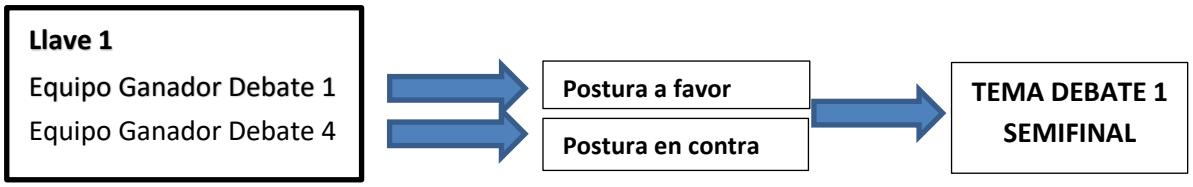


Los cuatro equipos ganadores asumirán automáticamente tema y postura de acuerdo con la siguiente orgánica:

B) <u>Debate de la Tarde:</u>

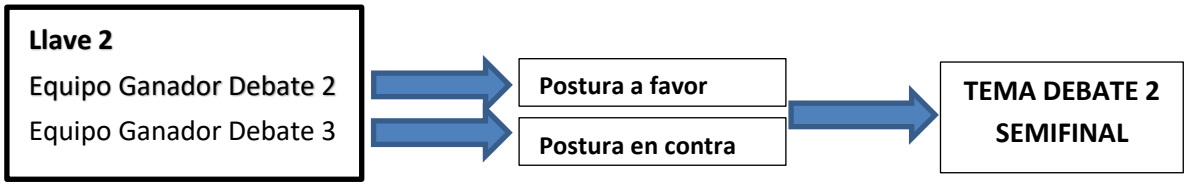
<u>Llave 1:</u>

El equipo ganador de la primera llave y el equipo ganador de la cuarta asumirán en forma automática el tema a debatir en esta etapa de la competencia, correspondiendo al equipo ganador de la primera llave la postura a favor y, por consiguiente, al equipo ganador de la cuarta, la postura en contra.



<u>Llave 2:</u>

El equipo ganador de la segunda llave y el equipo ganador de la tercera asumirán en forma automática el tema a debatir en esta etapa de la competencia, correspondiendo al equipo ganador de la segunda llave la postura a favor y, en consecuencia, al equipo ganador de la tercera, la postura en contra.



2. Final

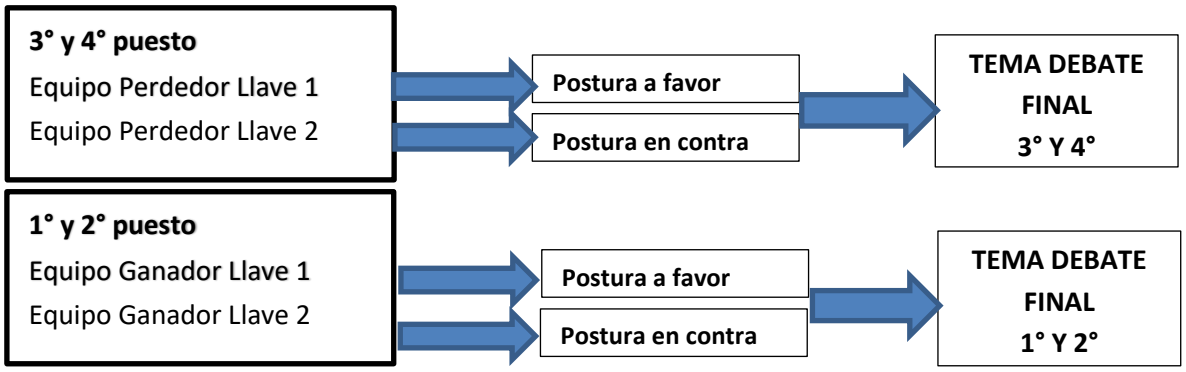
Los dos equipos perdedores disputarán el 3º lugar. El equipo perdedor de la llave 1 de la semifinal asumirá la postura a favor y el equipo perdedor de la llave 2 defenderá la postura en contra.

Los dos equipos ganadores de cada llave disputarán el 1º lugar del torneo. El equipo ganador de la llave 1 de la semifinal asumirá la postura a favor y el equipo ganador de la llave dos defenderá la postura en contra.

Cabe constatar, que los temas que serán debatidos en esta instancia de la competencia han sido definidos anticipadamente a través sorteo realizado por la organización.

Perdedor llave 1 Postura Afirmativa	**V/S**	Perdedor llave 2 Postura Negativa

Ganador llave 1 Postura Afirmativa	**V/S**	Ganador llave 2 Postura Negativa



TITULO V. DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES

1. Cada equipo participante deberá inscribir a cinco alumnos/as regulares de pregrado (con matrícula vigente) y un capitán o capitana, el que debe ser funcionario, académico o directivo de la sede participante y encargado del grupo ante los organizadores.

2. El Comité Organizador pondrá a disposición de las sedes participantes, documentos con información sobre el torneo y orientaciones generales sobre la dinámica del mismo.

3. Los equipos se comprometen a seleccionar adecuadamente a sus alumnos representantes, otorgándoles el respaldo necesario durante el desarrollo de todo el torneo.

4. Los/as alumnos/as que participen en el debate deberán presentarse en tenida formal apropiada para una ocasión solemne. En el caso de los hombres, es obligatorio el uso de chaqueta y corbata, mientras que las mujeres deben acudir con tenida formal. El incumplimiento de esta norma implica una penalización de **3 puntos** por estudiante. Cualquier caso excepcional quedará a criterio del Comité Organizador.

5. Los/as alumnos/as participantes en el debate que expresaren dichos de menoscabo personal o cometieran un acto que importe una falta de respeto hacia la persona del oponente, su propio equipo, al jurado, al público, a los integrantes de la Comisión Organizadora, a la sede organizadora o a las Instituciones Santo Tomás, **serán**

automáticamente descalificados del Torneo de Debates y de futuras ediciones del Torneo. Será responsabilidad de cada sede participante velar por la **idoneidad actitudinal** de los y las estudiantes que los representen en el Torneo.

6. Los debates versarán sobre temas de coyuntura nacional e internacional.

7. Los temas asignados a cada debate no podrán ser objetados.

8. **Premiación:** Se entregará reconocimiento a los equipos que obtengan los tres (3) primeros lugares del torneo.

9. **Interpretación:** La interpretación, aplicación y resolución de cualquier problema o dificultad que se suscite respecto de las presentes bases le compete en forma exclusiva y excluyente al Comité Organizador, sin ulterior recurso.

TITULO VI. DE LAS OBJECIONES

1. Ante cualquier objeción respecto al Torneo el equipo reclamante, **a través de su capitán o capitana**, podrá enviar una **carta al Comité Organizador**. Esta solicitud se podrá realizar luego de finalizada la fase a la que refiere el reclamo (clasificatorias o Torneo Nacional). **No se revisarán reclamos durante el transcurso del Torneo** en cualquiera de sus fases.

2. El Comité Organizador podrá convocar una **reunión de revisión** que deberá contar con la asistencia de al menos un integrante del Comité Organizador y el capitán o capitana del equipo reclamante. A su vez, podrán asistir otros/as integrantes del equipo reclamante y otras personas que el Comité Organizador juzgue pertinente.

3. La **carta** enviada tendrá por objetivo plantear las objeciones y evidencias pertinentes, ante lo cual el Comité Organizador deberá presentar una resolución oficial, velando por la integridad del Torneo y la transparencia en la toma de decisiones. Esta carta debe contener todos los argumentos y evidencias que correspondan al caso.

4. La resolución del Comité será final y sin derecho a apelación. Se considera que el equipo reclamante presenta todos sus argumentos y evidencias en la carta enviada.